

SESIONES ORDINARIAS
2017
ORDEN DEL DÍA N° 1550

Impreso el día 6 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 15 de septiembre de 2017

**COMISIÓN DE ECONOMÍAS
Y DESARROLLO REGIONAL**

SUMARIO: **Plan Belgrano.** Adopción de medidas para incorporar al mismo la realización de diversas obras, en la región de Los Llanos, de la provincia de La Rioja. **Olivares y Vega.** (2.172-D.-2017.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Olivares y la señora diputada Vega, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para incorporar al Plan Belgrano la realización de diversas obras en la región de Los Llanos, provincia de La Rioja; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 31 de agosto de 2017.

Myriam del Valle Juárez. – Leonor M. Martínez Villada. – Alfredo H. Olmedo. – Elva S. Balbo. – Luis M. Bardeggia. – Graciela Cousinet. – Jorge D. Franco. – Adriana M. Nazario. – Héctor E. Olivares. – Juan M. Pereyra. – Alejandro Snopek. – Marcelo G. Wechsler. – Sergio J. Wisky.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería de agrado que el Poder Ejecutivo arbitre los medios necesarios a fin de incorporar en el Plan Belgrano, las obras que a continuación se detallan, en la región de Los Llanos de la provincia de La Rioja, que comprende los departamentos de Chamental, General Ángel Vicente Peñaloza, General Belgrano, General Juan Facundo Quiroga, General Ocampo y General San Martín:

1) Tendido de línea de alta tensión (LAT 132) entre Chamental (cabecera del homónimo departamento) y Candelaria (localidad del departamento de Ayacucho, provincia de San Luis) con derivación en Chepes (cabecera del departamento de Rosario Vera Peñaloza).

2) Realización de obras de cloacas y suministro de agua potable para las cabeceras departamentales de la región: Chamental, Malanzán, Olta, Tama, Santa Rita de Catuna y Ulapes.

Héctor E. Olivares. – María C. del Valle Vega.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Olivares y la señora diputada Vega, luego de su análisis ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente.

Myriam del Valle Juárez.

* Art. 108 del reglamento.